

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, D^a. TERESA ARÉVALO CARABALLO

179/000272

87599

- **¿Considera el Gobierno que en RTVE se garantiza la igualdad de género en el tratamiento de la información deportiva?**
- **¿RTVE está informado en relación a las cuestiones deportivas con criterios de paridad?**
- **¿Está adscrita la Corporación RTVE a la declaración de Brighton sobre la mujer y el deporte?**
- **¿Se ha realizado algún estudio con perspectiva de género de la programación deportiva de RTVE?**

La presente iniciativa parlamentaria fue formulada antes del 30 de julio. Por esta razón consideramos que no nos corresponde su tramitación. En caso de seguir interesados en la misma y su respuesta, rogamos que procedan a su reformulación.

En Madrid, a 30 de noviembre de 2018

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi